

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 28 de abril de 2026.

Periodo de contratación

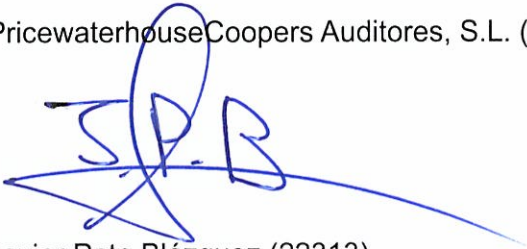
Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

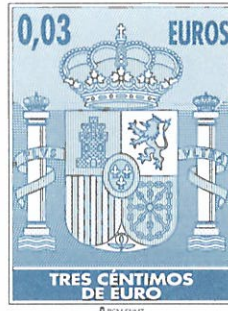
2026 Núm. 01/26/11678

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



005880981

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	826 631 311,88	1 111 728 423,02
Deudores	215 891,29	471 535,55
Cartera de inversiones financieras	<u>812 788 364,59</u>	<u>1 093 196 049,97</u>
Cartera interior	<u>147 601 637,83</u>	<u>218 963 369,28</u>
Valores representativos de deuda	147 601 637,83	218 963 369,28
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	<u>651 932 812,57</u>	<u>861 674 256,56</u>
Valores representativos de deuda	651 932 812,57	861 674 256,56
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	13 253 914,19	12 558 424,13
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	13 627 056,00	18 060 837,50
TOTAL ACTIVO	<u>826 631 311,88</u>	<u>1 111 728 423,02</u>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



005880982

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

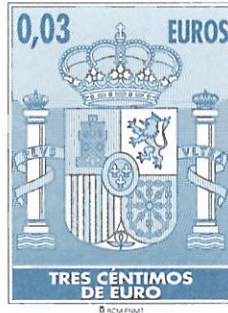
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	826 302 124,78	1 111 240 645,31
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	826 302 124,78	1 111 240 645,31
Capital	-	-
Partícipes	823 554 851,64	1 096 472 363,83
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 747 273,14	14 768 281,48
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	329 187,10	487 777,71
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	329 187,10	487 777,71
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	826 631 311,88	1 111 728 423,02
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	32 797 817,65	42 063 340,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	32 797 817,65	40 304 940,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	1 758 400,00
Otras cuentas de orden	107 461 096,51	114 867 456,33
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	107 461 096,51	114 867 456,33
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	140 258 914,16	156 930 796,33

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



005880983

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4 277 744,80)	(4 343 198,85)
Comisión de gestión	(3 606 907,18)	(3 568 401,90)
Comisión de depositario	(618 327,04)	(713 680,37)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(52 510,58)	(61 116,58)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(4 277 744,80)	(4 343 198,85)
Ingresos financieros	29 673 198,42	30 756 585,67
Gastos financieros	(1 192 037,08)	(1 751 705,48)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(9 717 998,12)	(1 165 741,65)
Por operaciones de la cartera interior	(870 686,88)	971 686,75
Por operaciones de la cartera exterior	(8 847 311,24)	(2 106 106,60)
Por operaciones con derivados	-	(31 321,80)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(160 525,28)	90 691,99
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(11 569 353,38)	(8 773 912,04)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1 286 600,03)	(1 296 772,04)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(10 045 460,57)	(2 245 140,52)
Resultados por operaciones con derivados	(237 292,78)	(5 231 999,48)
Otros	-	-
Resultado financiero	7 033 284,56	19 155 918,49
Resultado antes de impuestos	2 755 539,76	14 812 719,64
Impuesto sobre beneficios	(8 266,62)	(44 438,16)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 747 273,14	14 768 281,48

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 747 273,14	14 768 281,48
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2 747 273,14	14 768 281,48

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	899 528 271,41	-	-	55 214 941,93	-	954 743 213,34
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	899 528 271,41	-	-	55 214 941,93	-	954 743 213,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14 768 281,48	-	14 768 281,48
Aplicación del resultado del ejercicio	55 214 941,93	-	-	(55 214 941,93)	-	-
Operaciones con participes	378 026 330,13	-	-	-	-	378 026 330,13
Suscripciones	(236 297 179,64)	-	-	-	-	(236 297 179,64)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1 096 472 363,83	-	-	14 768 281,48	-	1 111 240 645,31
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	1 096 472 363,83	-	-	14 768 281,48	-	1 111 240 645,31
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 747 273,14	-	2 747 273,14
Aplicación del resultado del ejercicio	14 768 281,48	-	-	(14 768 281,48)	-	-
Operaciones con participes	343 232 552,89	-	-	-	-	343 232 552,89
Suscripciones	(630 918 346,56)	-	-	-	-	(630 918 346,56)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	823 554 851,64	-	-	2 747 273,14	-	826 302 124,78

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



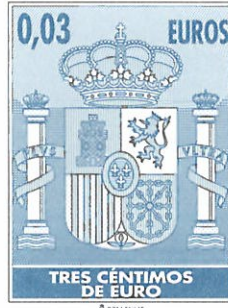
CLASE 8.^a



005880984



CLASE 8.^a



005880985

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 18 de septiembre de 2019 bajo la denominación social de Santander Renta Fija Soberana, F.I., hasta adquirir la denominación actual con fecha 2 de junio de 2023. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de octubre de 2019 con el número 5415, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



005880986

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

Durante el ejercicio 2025, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	<u>2025</u>
Comisión de gestión	
Sobre patrimonio	0,35%
Comisión de depositaría	
Sobre patrimonio custodiado	0,06%

Durante el ejercicio 2024, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	<u>2024</u>
Comisión de gestión	
Sobre patrimonio	0,35%
Comisión de depositaría	
Sobre patrimonio custodiado	0,07%

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005880987

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www.santanderassetmanagement.es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.



CLASE 8.^a



005880988

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.



CLASE 8.^a



005880989

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. **Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

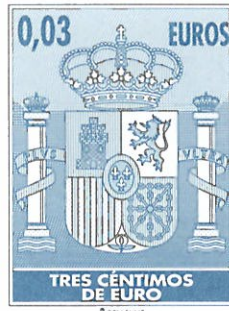
c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.^a



005880990

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.



CLASE 8.^a



005880991

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



005880992

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



005880993

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. **Deudores**

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de garantía	145 326,20	352 948,98
Operaciones pendientes de liquidar	-	1 389,50
Administraciones públicas deudoras	<u>70 565,09</u>	<u>117 197,07</u>
	<u>215 891,29</u>	<u>471 535,55</u>

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar, recoge las operaciones de venta de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio 2024.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



005880994

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones públicas acreedoras	8 266,62	44 438,16
Otros	<u>320 920,48</u>	<u>443 339,55</u>
	<u>329 187,10</u>	<u>487 777,71</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.



CLASE 8.^a



005880995

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	12 412 523,12	16 718 712,81
Cuentas en divisa	93 943,29	103 831,33
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en divisa	<u>1 120 589,59</u>	<u>1 238 293,36</u>
	<u>13 627 056,00</u>	<u>18 060 837,50</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El capítulo de Otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante los ejercicios 2025 y 2024, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

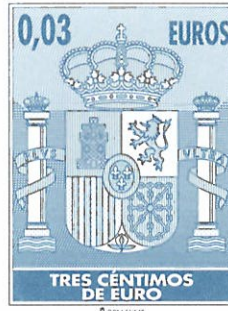
El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>826 302 124,78</u>	<u>1 111 240 645,31</u>
Número de participaciones	<u>9 153 743,80</u>	<u>12 367 587,88</u>
Valor liquidativo por participación	<u>90,27</u>	<u>89,85</u>
Número de partícipes	<u>143 976</u>	<u>129 221</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.



CLASE 8.^a



005880996

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones Públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.



CLASE 8.^a



005880997

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

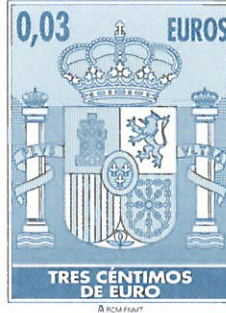
Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005880998

Cartera Interior	Divis	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BASQUE GOVERNMENT3 50 2033(04) (30)	EUR	2 076 233,96	55 208,06	2 158 685,76	82 451,80	ES0000106742
INSTITUTO DE CREI3 05 2027(10) (31)	EUR	1 696 039,27	11 041,11	1 723 914,73	27 875,46	XS2586947082
SPAIN GOVERNMENT0 80 2029(07) (30)	EUR	17 707 798,51	1 101 371,59	18 120 943,14	413 144,63	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT0 85 2037(07) (30)	EUR	5 365 051,84	157 856,39	5 405 209,19	40 157,35	ES0000012I24
SPAIN GOVERNMENT1 00 2042(07) (30)	EUR	4 579 105,83	93 468,63	4 564 691,49	(14 414,34)	ES0000012J07
SPAIN GOVERNMENT1 00 2050(10) (31)	EUR	4 971 431,03	29 961,23	4 904 560,14	(66 870,89)	ES0000012G00
SPAIN GOVERNMENT1 20 2040(10) (31)	EUR	8 257 374,40	179 193,56	7 725 766,49	(531 607,91)	ES0000012G42
SPAIN GOVERNMENT2 40 2028(05) (31)	EUR	24 192 679,56	354 851,98	24 291 625,56	98 946,00	ES0000012Q59
SPAIN GOVERNMENT2 55 2032(10) (31)	EUR	2 436 947,47	19 426,74	2 463 701,36	26 753,89	ES0000012K61
SPAIN GOVERNMENT2 70 2030(01) (31)	EUR	10 440 657,15	252 543,04	10 424 077,72	(16 579,43)	ES0000012O00
SPAIN GOVERNMENT3 00 2033(01) (31)	EUR	6 586 836,57	45 104,45	6 575 084,31	(11 752,26)	ES0000012P74
SPAIN GOVERNMENT3 10 2031(07) (30)	EUR	15 640 312,30	158 890,86	15 665 248,04	24 935,74	ES0000012N43
SPAIN GOVERNMENT3 20 2035(10) (31)	EUR	6 768 621,12	35 354,36	6 705 596,54	(63 024,58)	ES0000012P33
SPAIN GOVERNMENT3 25 2034(04) (30)	EUR	1 964 755,97	113 817,14	1 907 131,28	(57 624,69)	ES0000012M85
SPAIN GOVERNMENT3 45 2034(10) (31)	EUR	417 461,47	893,68	414 675,10	(2 786,37)	ES0000012N35
SPAIN GOVERNMENT3 45 2043(07) (30)	EUR	1 974 234,43	28 515,73	1 887 707,88	(86 526,55)	ES0000012K95
SPAIN GOVERNMENT3 45 2066(07) (30)	EUR	4 760 592,02	56 405,52	4 167 849,84	(592 742,18)	ES00000128E2
SPAIN GOVERNMENT3 50 2029(05) (31)	EUR	1 285 483,57	17 637,16	1 283 283,32	(2 200,25)	ES0000012M51
SPAIN GOVERNMENT3 55 2033(10) (31)	EUR	2 878 247,25	3 075,14	2 887 907,51	9 660,26	ES0000012L78
TOTALES Deuda pública		123 999 863,72	2 714 616,37	123 277 659,40	(722 204,32)	
Renta fija privada cotizada						
ADIF ALTA VELOC 3 12 2030(01) (31)	EUR	3 600 527,83	103 287,07	3 632 978,43	32 450,60	ES0200002139
TOTALES Renta fija privada cotizada		3 600 527,83	103 287,07	3 632 978,43	32 450,60	
Adquisición temporal de activos con depositario						
SPAIN GOVERNMENT BI1 86 2026(01) (02)	EUR	20 691 000,00	1 069,01	20 691 000,00	-	ES00000012L60
TOTALES Adquisición temporal de activos con depositario		20 691 000,00	1 069,01	20 691 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		148 291 391,55	2 818 972,45	147 601 637,83	(689 753,72)	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005880999

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUSTRIA GOVERNME 0 00 2040(10) (20)	EUR	1 678 004,14	25 464,53	1 638 505,31	(39 498,83)	AT0000A2KQ43
AUSTRIA, REPUBLI 0 00 2028(10) (20)	EUR	8 568 517,71	104 538,54	8 580 214,46	11 696,75	AT0000A2VB47
AUSTRIA, REPUBLI 0 25 2036(10) (20)	EUR	5 161 517,05	187 881,43	5 022 334,88	(139 182,17)	AT0000A2T198
AUSTRIA, REPUBLI 0 70 2071(04) (20)	EUR	575 618,24	13 514,30	503 095,11	(72 523,13)	AT0000A2CQB6
AUSTRIA, REPUBLI 0 75 2051(03) (20)	EUR	797 598,60	11 301,75	767 343,32	(30 255,28)	AT0000A2EJ08
AUSTRIA, REPUBLI 0 90 2032(02) (20)	EUR	1 075 099,38	47 930,74	1 083 619,06	8 519,68	AT0000A2WSC8
AUSTRIA, REPUBLI 1 50 2047(02) (20)	EUR	2 675 125,77	71 831,65	2 558 859,07	(116 266,70)	AT0000A1K9F1
AUSTRIA, REPUBLI 1 50 2086(11) (02)	EUR	731 800,25	8 376,28	568 832,97	(162 967,28)	AT0000A1PEF7
AUSTRIA, REPUBLI 2 95 2035(02) (20)	EUR	2 204 440,21	58 870,66	2 175 632,32	(28 807,89)	AT0000A3HU25
BELGIUM GOVERNME 0 35 2032(06) (22)	EUR	6 498 925,35	182 995,92	6 416 752,17	(82 173,18)	BE0000354630
BELGIUM GOVERNME 0 65 2071(06) (22)	EUR	532 574,63	12 071,84	457 701,43	(74 873,20)	BE0000353624
BELGIUM GOVERNME 1 40 2053(06) (22)	EUR	5 846 147,97	145 592,35	5 236 947,93	(609 200,04)	BE0000355645
BELGIUM GOVERNME 1 60 2047(06) (22)	EUR	4 387 288,51	1 083,62	3 062 428,27	(1 324 860,24)	BE0000338476
BELGIUM GOVERNME 2 25 2057(06) (22)	EUR	869 140,22	16 713,79	835 742,52	(33 397,70)	BE0000343526
BELGIUM GOVERNME 2 60 2030(10) (22)	EUR	5 489 209,99	28 100,73	5 501 310,70	12 100,71	BE0000365743
BELGIUM GOVERNME 2 85 2034(10) (22)	EUR	1 236 810,27	8 052,42	1 228 584,55	(8 225,72)	BE0000360694
BELGIUM GOVERNME 3 45 2043(06) (22)	EUR	1 346 725,82	27 118,41	1 338 028,16	(8 697,66)	BE0000359688
BUNDES OBLIGATION 0 00 2032(02) (15)	EUR	5 998 593,33	77 031,85	5 922 913,67	(75 679,66)	DE0001102580
BUNDES OBLIGATION 0 00 2035(05) (15)	EUR	17 445 035,34	452 831,66	16 678 829,57	(766 205,77)	DE0001102515
BUNDES OBLIGATION 0 00 2036(05) (15)	EUR	8 411 473,63	150 257,95	8 072 619,38	(338 854,25)	DE0001102549
BUNDES OBLIGATION 1 00 2038(05) (15)	EUR	4 435 084,76	104 990,36	4 256 642,77	(178 441,99)	DE0001102598
BUNDES OBLIGATION 1 70 2032(08) (15)	EUR	3 926 643,17	41 322,26	3 795 163,45	(131 479,72)	DE0001102606
BUNDES OBLIGATION 1 90 2027(09) (16)	EUR	25 161 472,87	222 769,30	25 114 652,59	(46 820,28)	DE0000BU22106
BUNDES OBLIGATION 2 10 2029(04) (12)	EUR	6 905 227,39	106 363,40	6 879 706,12	(25 521,27)	DE0000BU25026
BUNDES OBLIGATION 2 10 2029(11) (15)	EUR	11 448 302,15	53 336,73	11 461 534,40	13 232,25	DE0001102622
BUNDES OBLIGATION 2 20 2030(10) (10)	EUR	3 766 640,01	18 959,73	3 730 430,61	(36 209,40)	DE0000BU25059
BUNDES OBLIGATION 2 20 2034(02) (15)	EUR	12 739 014,80	287 948,70	12 649 712,93	(89 301,87)	DE0000BU2Z023
BUNDES OBLIGATION 2 40 2030(04) (18)	EUR	2 498 119,08	53 490,33	2 470 085,71	(28 033,37)	DE0000BU25042
BUNDES OBLIGATION 2 50 2032(11) (15)	EUR	2 038 725,49	17 178,20	2 018 095,25	(20 630,24)	DE0000BU27014
BUNDES OBLIGATION 2 60 2041(05) (15)	EUR	13 063 920,70	224 738,10	12 382 189,27	(681 731,43)	DE0000BU2F009
BUNDES REPUBLIK D 0 00 2050(08) (15)	EUR	9 034 493,79	162 381,53	8 156 245,86	(878 247,93)	DE0001102481
BUNDES REPUBLIK D 1 25 2048(08) (15)	EUR	2 478 782,84	33 154,86	2 254 142,34	(224 640,50)	DE0001102432
BUNDES REPUBLIK D 2 50 2044(07) (04)	EUR	2 041 522,29	27 249,10	1 631 091,33	(210 430,96)	DE0001135481
EUROPEAN FINANC 0 00 2027(10) (13)	EUR	12 478 722,23	51 669,66	12 452 445,34	(26 276,89)	EU0000A1G0EK7
EUROPEAN FINANC 2 50 2027(12) (15)	EUR	13 448 862,62	19 837,52	13 520 736,00	71 873,38	EU000A2SCAQ2
EUROPEAN FINANC 2 50 2028(07) (27)	EUR	5 429 084,49	60 830,48	5 460 760,95	31 676,46	EU000A2SCARO
EUROPEAN FINANC 2 50 2030(11) (11)	EUR	3 230 572,71	11 377,64	3 212 066,44	(18 506,27)	EU000A2SCAV2
EUROPEAN UNION 2 50 2030(10) (14)	EUR	1 441 613,96	10 574,80	1 434 835,41	(6 778,55)	EU000A4EG021
FINLAND (REPUBLI 0 50 2043(04) (15)	EUR	1 166 968,18	25 719,73	1 130 375,38	(36 592,80)	FI4000517677

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

FINLAND (REPUBLI 2 62 2032(04) (15)	EUR	1 840 809,59	17 051,28	1 830 265,71	(10 543,88)	FI4000591862
FINLAND, REPUBLI 0 12 2036(04) (15)	EUR	3 486 668,52	40 666,48	3 415 877,00	(70 791,52)	FI4000415153
FINLAND, REPUBLI 1 12 2034(04) (15)	EUR	848 935,66	12 772,45	843 877,86	(5 057,80)	FI4000306758
FINLAND, REPUBLI 2 88 2029(04) (15)	EUR	5 310 446,27	100 922,36	5 287 506,29	(22 939,98)	FI4000557525
FRANCE REPUBLIC 0 00 2026(08) (12)	EUR	10 358 556,46	75 899,13	10 351 329,75	(7 226,71)	FR0129132736
FRANCE REPUBLIC 0 00 2030(11) (25)	EUR	10 222 681,37	294 205,09	9 981 968,67	(240 712,70)	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC 0 00 2031(11) (25)	EUR	15 384 463,24	571 704,82	15 102 789,39	(281 673,85)	FR0014002WKS3
FRANCE REPUBLIC 0 50 2040(05) (25)	EUR	5 718 180,58	161 662,27	4 129 969,70	(1 588 220,88)	FR0013515806
FRANCE REPUBLIC 0 75 2052(05) (25)	EUR	7 274 332,43	96 508,80	7 212 366,91	(61 965,52)	FR0013480613
FRANCE REPUBLIC 0 75 2053(05) (25)	EUR	3 625 743,87	137 250,42	2 993 174,45	(632 569,42)	FR0014004J31
FRANCE REPUBLIC 1 25 2038(05) (25)	EUR	12 871 124,88	402 530,23	12 129 027,47	(742 097,41)	FR001400O62
FRANCE REPUBLIC 2 00 2032(11) (25)	EUR	9 125 748,85	114 191,30	9 004 908,02	(120 840,83)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC 2 40 2028(09) (24)	EUR	2 610 546,88	21 277,16	2 623 566,13	13 019,25	FR001400XLW2
FRANCE REPUBLIC 2 50 2043(05) (25)	EUR	4 341 380,59	103 349,88	3 918 841,11	(422 539,48)	FR001400CMX2
FRANCE REPUBLIC 2 75 2029(02) (25)	EUR	19 260 704,81	476 576,63	19 389 498,61	128 793,80	FR001400H198
FRANCE REPUBLIC 3 00 2034(11) (25)	EUR	20 916 702,62	497 297,91	20 969 886,04	53 183,42	FR001400PM68
FRANCE REPUBLIC 3 00 2054(05) (25)	EUR	6 422 863,51	28 987,10	6 375 216,67	(47 646,84)	FR001400QMF9
FRANCE REPUBLIC 3 20 2035(05) (25)	EUR	1 123 252,39	24 207,58	913 669,73	(209 582,66)	FR001400FTH3
FRANCE REPUBLIC 3 20 2035(05) (25)	EUR	8 228 770,95	116 561,68	8 139 139,86	(89 631,09)	FR001400X8V5
FRANCE REPUBLIC 3 25 2055(05) (25)	EUR	1 500 901,86	35 049,69	1 309 682,45	(191 219,41)	FR001400OHF4
FRANCE REPUBLIC 3 50 2033(11) (25)	EUR	10 031 049,04	(11 149,27)	9 890 515,42	(140 533,62)	FR001400L834
FRANCE REPUBLIC 3 75 2056(05) (25)	EUR	1 541 445,32	35 332,54	1 368 016,87	(173 428,45)	FR001400XJJ3
FRENCH REPUBLIC 0 00 2029(11) (25)	EUR	6 619 701,73	80 634,98	6 310 893,38	(308 808,35)	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC 0 75 2028(05) (25)	EUR	5 395 068,27	59 309,96	5 378 155,52	(16 912,75)	FR0013286192
FRENCH REPUBLIC 1 25 2034(05) (25)	EUR	5 797 658,65	146 880,44	5 823 051,64	25 392,99	FR0013313582
FRENCH REPUBLIC 1 25 2036(05) (25)	EUR	6 514 603,87	118 978,53	6 396 509,80	(118 094,07)	FR0013154044
FRENCH REPUBLIC 1 50 2050(05) (25)	EUR	2 542 484,21	60 092,49	2 332 509,15	(209 975,06)	FR0013404969
FRENCH REPUBLIC 1 75 2066(05) (25)	EUR	3 381 026,83	77 074,31	3 211 009,10	(170 017,73)	FR0013154028
FRENCH REPUBLIC 2 00 2048(05) (25)	EUR	1 457 505,64	36 243,55	1 260 632,70	(196 872,94)	FR0013257524
IRELAND (GOVERNMI 0 40 2035(05) (15)	EUR	2 747 298,40	50 659,42	2 723 931,70	(23 366,70)	IE00BKFCV345
IRELAND (GOVERNMI 3 15 2055(10) (18)	EUR	1 110 592,69	6 565,78	977 165,91	(133 426,78)	IE00080U68D3
IRELAND GOVERNME 0 00 2031(10) (18)	EUR	5 698 842,42	184 940,79	5 616 481,71	(82 360,71)	IE00BMO5JL65
ITALY BUONI ORD I 2 65 2028(06) (15)	EUR	12 877 847,20	(8 051,45)	12 878 585,32	738,12	IT0005641029
ITALY BUONI ORD I 2 95 2038(09) (01)	EUR	13 042 289,01	263 785,69	13 299 989,81	257 700,80	IT0005321325
ITALY BUONI ORD I 3 15 2031(11) (15)	EUR	18 995 702,62	79 534,90	19 198 681,03	202 978,41	IT0005619546
ITALY BUONI ORD I 3 25 2032(11) (15)	EUR	9 772 346,99	37 235,96	9 744 793,05	(27 553,94)	IT0005668220
ITALY BUONI ORD I 3 45 2031(07) (15)	EUR	13 063 282,70	178 914,70	13 287 173,71	223 891,01	IT0005595803
ITALY BUONI ORD I 3 65 2035(08) (01)	EUR	5 708 114,50	82 841,97	5 712 534,88	4 420,38	IT0005631590
ITALY BUONI ORD I 3 85 2034(07) (01)	EUR	5 693 931,06	100 924,38	5 770 960,92	77 029,86	IT0005584856
ITALY BUONI ORD I 3 85 2035(02) (01)	EUR	11 426 865,34	148 760,13	11 461 000,64	34 135,30	IT0005607970
ITALY BUONI ORD I 3 85 2040(10) (01)	EUR	14 402 728,97	150 917,23	14 542 338,05	139 609,08	IT0005635583
ITALY BUONI ORD I 4 30 2054(10) (01)	EUR	2 710 766,65	28 255,17	2 662 562,19	(48 204,46)	IT0005611741



005881000

CLASE 8.^a

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ITALY BUONI ORDII4 35 2033(11)(01)	EUR	10 057 206,30	(10 889,70)	10 242 272,53	185 066,23	IT0005544082
ITALY BUONI ORDII4 45 2043(09)(01)	EUR	12 048 447,05	185 394,68	12 514 192,32	465 745,27	IT0005530032
ITALY BUONI ORDII4 65 2055(10)(01)	EUR	1 209 930,19	13 538,90	1 226 347,33	16 417,14	IT0005668238
ITALY BUONI POLI1 70 2051(09)(01)	EUR	946 528,43	9 895,82	930 287,15	(16 241,28)	IT0005425233
ITALY BUONI POLI2 45 2050(09)(01)	EUR	3 310 201,86	55 190,47	3 295 879,96	(14 321,90)	IT0005398406
KFW 2 50 2030(11)(15)	EUR	4 514 658,22	28 382,13	4 491 055,08	(23 603,14)	DE000A460AK5
KFW 2 62 2029(04)(26)	EUR	5 047 059,67	88 295,00	5 032 492,67	(14 567,00)	DE000A382475
LITHUANIA (REPUB)0 95 2027(05)(26)	EUR	935 293,69	38 060,35	949 239,65	13 945,96	XS1619567677
LITHUANIA (REPUB)2 12 2032(06)(01)	EUR	966 088,21	13 540,40	972 056,22	5 968,01	XS2487342649
LITHUANIA (REPUB)3 50 2031(07)(03)	EUR	3 718 766,50	70 823,49	3 821 699,63	102 933,13	XS2841247583
LITHUANIA (REPUB)3 62 2040(01)(28)	EUR	1 770 520,44	61 690,79	1 704 827,73	(65 692,71)	XS2979761926
LUXEMBOURG GOVER0 00 2026(11)(13)	EUR	10 965 912,10	280 807,45	10 993 666,93	27 754,83	LU2076841712
LUXEMBOURG GOVER0 00 2031(03)(24)	EUR	6 002 580,59	153 836,19	5 976 536,11	(26 044,48)	LU2320463339
LUXEMBOURG GOVER2 90 2035(09)(17)	EUR	2 537 920,41	21 446,97	2 501 299,14	(36 621,27)	LU3182454440
NETHERLANDS GOVE0 00 2029(01)(15)	EUR	8 275 795,67	32 334,98	8 225 406,03	(50 389,64)	NL0015000LS8
NETHERLANDS GOVE0 00 2038(01)(15)	EUR	7 193 615,16	239 832,56	6 751 355,44	(442 259,72)	NL0015000B11
NETHERLANDS GOVE0 50 2032(07)(15)	EUR	6 338 762,16	286 920,36	6 196 863,17	(141 898,99)	NL0015000RP1
NETHERLANDS GOVE2 50 2034(07)(15)	EUR	4 414 489,15	61 385,19	4 359 870,35	(54 618,80)	NL0015001XZ6
NETHERLANDS GOVE2 75 2047(01)(15)	EUR	2 650 951,35	(87 348,36)	1 739 396,26	(911 555,09)	NL0010721999
NETHERLANDS GOVE3 50 2056(01)(15)	EUR	1 844 597,12	17 199,00	1 820 605,91	(23 991,21)	NL0015002P70
PORTUGAL OBRIGAC2 88 2033(10)(14)	EUR	3 138 253,89	23 140,39	3 141 224,28	2 970,39	PTOTEQOE0023
PORTUGAL OBRIGAC3 00 2035(06)(15)	EUR	3 667 888,11	60 823,85	3 636 731,24	(31 156,87)	PTOTEAOE0005
PORTUGAL OBRIGAC3 38 2040(06)(15)	EUR	997 313,14	22 497,56	985 597,96	(11 715,18)	PTOTE4OE0008
PORTUGAL OBRIGAC3 62 2054(06)(12)	EUR	2 233 969,31	48 240,98	2 216 155,80	(17 813,51)	PTOTE3OE0025
REPUBLIC OF SLOV3 12 2035(07)(02)	EUR	1 385 931,94	21 365,41	1 366 450,46	(19 481,48)	SI0002105052
SLOVAK REPUBLIC3 75 2040(02)(27)	EUR	3 277 253,65	104 669,21	3 209 326,41	(67 927,24)	SK4000026845
SLOVAKIA GOVERN3 00 2031(11)(06)	EUR	979 567,34	4 815,56	982 998,42	3 431,08	SK4000026241
SLOVENIA (REPUB)3 12 2045(08)(07)	EUR	1 429 946,52	20 919,98	1 407 707,70	(22 238,82)	SI0002103552
TOTALES Deuda pública		641 126 835,55	10 269 616,92	628 322 793,20	(12 804 042,35)	
Renta fija privada cotizada						
ITALY BUONI ORDII2 10 2027(08)(26)	EUR	10 827 583,45	77 162,08	10 803 845,17	(23 738,28)	IT0005657330
ITALY BUONI ORDII3 00 2029(10)(01)	EUR	9 062 033,47	54 760,77	9 121 440,03	59 406,56	IT0005611055
KFW 2 38 2027(08)(05)	EUR	3 690 162,91	33 401,97	3 684 734,17	(5 428,74)	DE000A351Y94
TOTALES Renta fija privada cotizada		23 579 779,83	165 324,82	23 610 019,37	30 239,54	
TOTAL Cartera Exterior		664 706 615,38	10 434 941,74	651 932 812,57	(12 773 802,81)	



CLASE 8.^a

005881001

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005881002

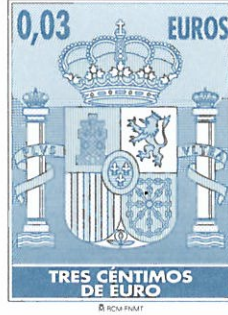
Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
NOCIONAL EURO-BOBL 5YR 6 00 0 1000000 FISICA	EUR	3 947 523,19	3 949 440,00	06/03/2026
NOCIONAL EURO-SCHATZ 2YR 6 00 1000000 FISICA	EUR	28 850 294,46	28 833 300,0	06/03/2026
TOTALES Futuros comprados		32 797 817,65	32 782 740,00	
TOTALES		32 797 817,65	32 782 740,00	

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005881003

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BASQUE GOVERNMENT 3.50 2033-04-30	EUR	2 076 233,96	53 174,13	2 171 708,99	95 475,03	ES0000106742
INSTITUTO DE CREI 3.05 2027-10-31	EUR	1 696 039,27	10 195,77	1 726 570,57	30 531,30	XS2586947082
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2028-01-31	EUR	7 224 340,18	11 471,69	7 197 307,06	(27 033,12)	ES0000012108
SPAIN GOVERNMENT 0.80 2029-07-30	EUR	21 541 652,50	847 387,26	22 108 329,95	566 677,45	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT 0.85 2037-07-30	EUR	5 319 154,40	149 423,87	5 546 178,68	227 024,28	ES0000012124
SPAIN GOVERNMENT 1.00 2050-10-31	EUR	1 397 579,17	13 083,44	1 424 932,14	27 352,97	ES0000012G00
SPAIN GOVERNMENT 1.20 2040-10-31	EUR	14 675 323,21	194 957,01	13 543 728,20	(1 131 595,01)	ES0000012G42
SPAIN GOVERNMENT 1.90 2052-10-31	EUR	3 630 318,91	41 398,97	3 752 273,53	121 954,62	ES0000012K46
SPAIN GOVERNMENT 2.70 2030-01-31	EUR	2 204 833,30	7 925,34	2 212 897,12	8 063,82	ES0000012O00
SPAIN GOVERNMENT 2.80 2026-05-31	EUR	14 471 100,02	256 697,00	14 610 076,17	138 976,15	ES0000012L29
SPAIN GOVERNMENT 2.90 2046-10-31	EUR	7 232 451,71	(179 775,72)	5 206 822,20	(2 025 629,51)	ES00000128C6
SPAIN GOVERNMENT 3.15 2033-04-30	EUR	4 570 475,79	98 038,77	4 660 844,00	90 368,21	ES0000012L52
SPAIN GOVERNMENT 3.45 2034-10-31	EUR	3 092 307,19	14 607,48	3 100 084,78	7 777,59	ES0000012N35
SPAIN GOVERNMENT 3.45 2066-07-30	EUR	4 662 668,75	49 931,51	4 369 984,79	(292 683,96)	ES00000128E2
SPAIN GOVERNMENT 3.55 2033-10-31	EUR	6 904 139,29	24 185,39	7 018 888,70	114 749,41	ES0000012L78
SPAIN GOVERNMENT 3.90 2039-07-30	EUR	880 624,72	13 254,82	901 969,76	21 345,04	ES0000012L60
SPAIN LETRAS DEL 2.50 2027-05-31	EUR	26 732 693,88	453 808,76	27 012 283,92	279 590,04	ES0000012M77
SPAIN LETRAS DEL 3.10 2031-07-30	EUR	22 345 119,81	274 037,34	22 448 810,13	103 690,32	ES0000012N43
SPAIN LETRAS DEL 3.25 2034-04-30	EUR	1 048 695,51	340 375,04	748 950,01	(299 745,50)	ES0000012M85
SPAIN LETRAS DEL 3.45 2043-07-30	EUR	4 085 672,65	58 276,77	3 952 447,89	(133 224,76)	ES0000012K95
SPAIN LETRAS DEL 3.50 2029-05-31	EUR	5 205 847,85	93 362,04	5 213 990,70	8 142,85	ES0000012M51
SPAIN LETRAS DEL 4.00 2054-10-31	EUR	2 057 626,37	13 091,90	2 110 087,96	52 461,59	ES0000012M93
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	3 980 443,02	349,16	4 202 202,03	221 759,01	ES0000012J07
TOTALES Deuda pública		167 035 341,46	2 839 257,74	165 241 369,28	(1 793 972,18)	
Adquisición temporal de activos con depositario						
SPAIN GOVERNMENT B 2.44 2025-01-02	EUR	53 722 000,00	3 641,04	53 722 000,00	-	ES0000012F76
TOTALES Adquisición temporal de activos depositario		53 722 000,00	3 641,04	53 722 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		220 757 341,46	2 842 898,78	218 963 369,28	(1 793 972,18)	

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005881004

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUSTRIA GOVERNME 0.00 2040-10-20	EUR	2 978 124,04	73 921,67	3 005 801,63	27 677,59	AT0000A2KQ43
AUSTRIA, REPUBLI 0.25 2036-10-20	EUR	13 881 978,09	169 031,56	13 956 231,75	74 253,66	AT0000A2T198
AUSTRIA, REPUBLI 1.50 2086-11-02	EUR	2 372 123,99	17 613,03	2 438 925,60	66 801,61	AT0000A1PEF7
AUSTRIA, REPUBLI 2.10 2117-09-20	EUR	2 121 624,53	(14 566,22)	920 496,25	(1 201 128,28)	AT0000A1XML2
AUSTRIA, REPUBLI 2.50 2029-10-20	EUR	5 591 511,38	45 725,18	5 623 237,25	31 725,87	AT0000A3EPP2
AUSTRIA, REPUBLI 3.45 2030-10-20	EUR	10 756 023,65	44 797,62	10 919 748,47	163 724,82	AT0000A38239
AUSTRIA, REPUBLI 4.85 2026-03-15	EUR	7 937 357,58	272 446,37	7 963 836,48	26 478,90	AT0000A0DXC2
BELGIUM GOVERNME 0.00 2031-10-22	EUR	6 995 289,88	207 956,00	7 007 711,40	12 421,52	BE0000352618
BELGIUM GOVERNME 0.35 2032-06-22	EUR	8 091 593,48	48 197,90	8 043 436,37	(48 157,11)	BE0000354630
BELGIUM GOVERNME 0.40 2040-06-22	EUR	1 448 645,98	13 274,79	1 397 349,05	(51 296,93)	BE0000350596
BELGIUM GOVERNME 1.40 2053-06-22	EUR	3 979 851,68	82 591,94	3 867 006,15	(112 845,53)	BE0000355645
BELGIUM GOVERNME 1.60 2047-06-22	EUR	3 698 660,30	(21 273,80)	2 427 732,78	(1 270 927,52)	BE0000338476
BELGIUM GOVERNME 1.70 2050-06-22	EUR	2 051 816,88	40 584,33	2 005 138,47	(46 678,41)	BE0000348574
BELGIUM GOVERNME 2.25 2057-06-22	EUR	986 479,75	16 325,48	978 285,83	(8 193,92)	BE0000343526
BELGIUM GOVERNME 2.70 2029-10-22	EUR	6 597 434,05	30 884,06	6 607 760,51	10 326,46	BE0000362716
BELGIUM GOVERNME 2.85 2034-10-22	EUR	3 497 219,05	19 354,77	3 461 625,36	(35 593,69)	BE0000360694
BELGIUM GOVERNME 3.30 2054-06-22	EUR	2 101 466,24	42 308,91	2 138 239,03	36 772,79	BE0000358672
BELGIUM GOVERNME 3.50 2055-06-22	EUR	824 836,99	14 879,68	809 721,31	(15 115,68)	BE0000361700
BUNDESBLIGATION 0.00 2035-05-15	EUR	8 597 938,44	304 164,01	8 068 272,06	(529 666,38)	DE0001102515
BUNDESBLIGATION 0.00 2036-05-15	EUR	2 002 075,02	3 372,81	1 932 957,27	(69 117,75)	DE0001102549
BUNDESBLIGATION 0.00 2052-08-15	EUR	8 187 682,47	150 701,91	8 274 182,51	86 500,04	DE0001102572
BUNDESBLIGATION 1.00 2038-05-15	EUR	17 367 552,33	254 192,81	17 522 082,69	154 530,36	DE0001102598
BUNDESBLIGATION 1.70 2032-08-15	EUR	4 813 726,09	40 735,08	4 709 800,74	(103 925,35)	DE0001102606
BUNDESBLIGATION 1.80 2053-08-15	EUR	968 968,90	9 107,28	944 958,25	(24 010,65)	DE0001102614
BUNDESBLIGATION 2.10 2029-04-12	EUR	7 045 954,71	140 603,49	7 030 012,28	(15 942,43)	DE0000BU25026
BUNDESBLIGATION 2.10 2029-11-15	EUR	28 493 088,39	96 993,49	28 660 201,75	167 113,36	DE0001102622
BUNDESBLIGATION 2.20 2028-04-13	EUR	7 062 322,58	109 848,29	7 037 794,17	(24 528,41)	DE0000BU25000
BUNDESBLIGATION 2.20 2034-02-15	EUR	6 134 993,04	136 325,76	6 142 763,36	7 770,32	DE0000BU22023
BUNDESBLIGATION 2.40 2028-10-19	EUR	4 539 210,70	18 365,10	4 555 633,85	16 423,15	DE0000BU25018
BUNDESBLIGATION 2.50 2026-03-19	EUR	4 514 235,46	101 286,87	4 521 289,85	7 054,39	DE0000BU22049
BUNDESBLIGATION 2.60 2033-08-15	EUR	5 741 624,51	54 190,88	5 729 097,90	(12 526,61)	DE0000BU2015
BUNDESBLIGATION 2.60 2034-08-15	EUR	2 050 218,21	24 498,39	2 060 921,00	10 702,79	DE0000BU22031
BUNDESBLIGATION 2.60 2041-05-15	EUR	8 529 215,56	159 200,60	8 503 064,89	(26 150,67)	DE0000BU2F009
BUNDESBLIGATION 2.70 2026-09-17	EUR	10 084 215,61	106 046,59	10 117 028,41	32 812,80	DE0000BU22064
BUNDESREPUBLIK 0.00 2050-08-15	EUR	3 051 251,57	47 205,32	3 048 489,60	(2 761,97)	DE0001102481
BUNDESREPUBLIK 0.25 2048-08-15	EUR	980 662,46	12 551,47	973 015,01	(7 647,45)	DE0001102432
BUNDESREPUBLIK 0.50 2044-07-04	EUR	2 483 025,76	31 987,53	2 479 157,30	(3 868,46)	DE0001135481
BUNDESREPUBLIK 0.50 2046-08-15	EUR	4 056 574,83	(173 999,99)	2 794 306,61	(1 262 268,22)	DE0001102341

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BUNDESREPUBLIK D 4.25 2039-07-04	EUR	11 651 621,58	(771 752,65)	9 049 167,81	(2 602 453,77)	DE0001135325
EUROPEAN FINANCIO 0.95 2028-02-14	EUR	3 817 971,19	39 708,07	3 828 139,80	10 168,61	EU000A1G0D70
EUROPEAN FINANCIO 2.50 2027-12-15	EUR	13 448 862,62	16 982,82	13 503 662,36	54 799,74	EU000A2SCAQ2
EUROPEAN STABIL 2.38 2027-09-30	EUR	12 734 645,84	75 470,43	12 744 942,22	10 296,38	EU000A1Z99V7
EUROPEAN UNION 2.88 2029-10-05	EUR	1 001 983,05	6 640,11	1 017 427,63	15 444,58	EU000A3L1CN4
EUROPEAN UNION 3.12 2028-12-05	EUR	2 949 773,08	6 593,56	2 950 145,64	372,56	EU000A3K4EN5
FINLAND GOVERNME 2.50 2030-04-15	EUR	1 497 559,89	12 957,39	1 503 725,11	6 165,22	FI4000577952
FINLAND GOVERNME 3.00 2034-09-15	EUR	5 853 641,46	50 729,17	5 940 194,53	86 553,07	FI4000571104
FINLAND, REPUBLI 0.00 2030-09-15	EUR	1 677 392,84	30 415,26	1 706 304,74	28 911,90	FI4000441878
FINLAND, REPUBLI 1.50 2032-09-15	EUR	5 782 660,17	34 567,96	5 781 291,28	(1 368,89)	FI4000523238
FINLAND, REPUBLI 2.88 2029-04-15	EUR	6 966 791,39	150 335,75	7 132 775,41	165 984,02	FI4000557525
FINLAND, REPUBLI 3.00 2033-09-15	EUR	1 060 232,25	8 651,42	1 069 839,83	9 607,58	FI4000550249
FRANCE REPUBLIC 0.00 2026-02-25	EUR	10 918 038,85	414 683,52	10 988 331,69	70 292,84	FR0013508470
FRANCE REPUBLIC 0.00 2030-11-25	EUR	7 756 418,31	292 098,54	7 230 270,86	(526 147,45)	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC 0.00 2031-11-25	EUR	15 303 345,86	260 805,71	15 008 208,60	(295 137,26)	FR0014002WK3
FRANCE REPUBLIC 0.50 2040-05-25	EUR	16 859 869,63	301 485,51	12 894 267,40	(4 005 602,23)	FR0013515806
FRANCE REPUBLIC 0.50 2044-06-25	EUR	2 869 924,20	31 555,68	2 813 688,45	(56 235,75)	FR0014002JMG6
FRANCE REPUBLIC 0.75 2028-02-25	EUR	4 170 700,95	109 401,17	4 191 034,90	20 333,95	FR001400AIN5
FRANCE REPUBLIC 0.75 2053-05-25	EUR	5 904 157,45	117 917,59	5 767 824,28	(136 333,17)	FR0014004J31
FRANCE REPUBLIC 1.25 2038-05-25	EUR	17 271 378,23	358 625,76	16 814 425,35	(456 952,88)	FR0014009O62
FRANCE REPUBLIC 2.00 2032-11-25	EUR	11 113 353,50	98 992,83	11 021 900,87	(91 452,63)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC 2.50 2027-09-24	EUR	31 290 958,73	212 338,45	31 349 705,95	58 747,22	FR001400NBC6
FRANCE REPUBLIC 2.50 2043-05-25	EUR	5 160 242,62	95 628,56	5 030 543,99	(129 698,63)	FR001400CMX2
FRANCE REPUBLIC 2.75 2029-02-25	EUR	17 165 220,13	434 952,36	17 453 529,57	288 309,44	FR001400HI98
FRANCE REPUBLIC 2.75 2030-02-25	EUR	22 815 682,01	541 665,16	22 898 291,35	82 609,34	FR001400PM68
FRANCE REPUBLIC 3.00 2054-05-25	EUR	4 108 838,39	83 696,21	3 804 108,22	(304 730,17)	FR001400FTH3
FRANCE REPUBLIC 3.25 2055-05-25	EUR	3 861 829,70	84 207,31	3 832 523,33	(29 306,37)	FR001400OHF4
FRANCE REPUBLIC 3.50 2033-11-25	EUR	24 656 946,38	8 504,64	24 200 056,65	(456 889,73)	FR001400L834
FRENCH REPUBLIC 0.75 2028-05-25	EUR	8 847 692,76	77 093,17	7 940 128,96	(907 563,80)	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC 0.75 2029-11-25	EUR	33 248 514,89	116 632,90	31 426 440,95	(1 822 073,94)	FR0013286192
FRENCH REPUBLIC 1.50 2050-05-25	EUR	1 568 592,04	25 852,89	1 518 175,27	(50 416,77)	FR0013404969
FRENCH REPUBLIC 2.00 2048-05-25	EUR	3 122 674,96	51 463,32	3 036 711,32	(85 963,64)	FR0013257524
FRENCH REPUBLIC 3.25 2045-05-25	EUR	2 728 544,08	(61 979,85)	2 004 822,56	(723 721,52)	FR0011461037
FRENCH REPUBLIC 4.00 2060-04-25	EUR	8 796 270,94	(137 175,55)	5 362 272,53	(3 433 998,41)	FR0010870956
IRELAND (GOVERNME 0.40 2035-05-15	EUR	1 305 883,58	7 376,13	1 310 628,28	4 744,70	IE00BKFVC345
IRELAND GOVERNME 0.00 2031-10-18	EUR	8 173 765,05	164 982,56	7 928 784,08	(244 980,97)	IE00BMMQ5JL65
ITALY BUONI ORD 2.80 2029-06-15	EUR	5 968 711,62	102 074,03	6 234 604,58	265 892,96	IT0005495731
ITALY BUONI ORD 2.95 2027-02-15	EUR	10 751 735,14	140 291,49	10 923 230,39	171 495,25	IT0005580045
ITALY BUONI ORD 2.95 2038-09-01	EUR	20 398 585,96	293 280,24	20 836 352,38	437 766,42	IT0005321325



CLASE 8.^a



005881005

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ITALY BUONI ORD 3.10 2026-08-28	EUR	9 043 663,39	88 441,77	9 105 327,25	61 663,86	IT0005607269
ITALY BUONI ORD 3.10 2040-03-01	EUR	15 693 620,65	(173 633,20)	13 167 111,53	(2 526 509,12)	IT0005377152
ITALY BUONI ORD 3.15 2031-11-15	EUR	8 014 959,51	31 928,67	7 994 013,43	(20 946,08)	IT0005619546
ITALY BUONI ORD 3.20 2026-01-28	EUR	12 867 501,85	192 904,49	12 995 288,01	127 786,16	IT0005584302
ITALY BUONI ORD 3.25 2038-03-01	EUR	2 087 167,05	55 619,92	2 411 127,62	323 960,57	IT0005496770
ITALY BUONI ORD 3.35 2029-07-01	EUR	18 609 532,37	298 947,70	18 765 031,85	155 499,48	IT0005584849
ITALY BUONI ORD 3.45 2027-07-15	EUR	11 766 799,75	158 114,67	11 760 040,11	(6 759,64)	IT0005599904
ITALY BUONI ORD 3.50 2031-07-15	EUR	17 864 398,35	273 330,40	17 944 319,60	79 921,25	IT0005595803
ITALY BUONI ORD 3.50 2031-02-15	EUR	2 805 229,35	36 061,78	2 863 879,52	58 650,17	IT0005580094
ITALY BUONI ORD 3.70 2030-06-15	EUR	8 070 272,85	19 600,59	8 362 980,70	292 707,85	IT0005542797
ITALY BUONI ORD 3.80 2028-08-01	EUR	15 087 295,25	213 900,26	15 321 646,97	234 351,72	IT0005548315
ITALY BUONI ORD 3.85 2034-07-01	EUR	9 135 385,10	173 829,98	9 407 231,79	271 846,69	IT0005584856
ITALY BUONI ORD 3.85 2035-02-01	EUR	6 275 894,69	93 638,39	6 244 116,73	(31 777,96)	IT0005607970
ITALY BUONI ORD 4.30 2054-10-01	EUR	4 640 237,67	48 618,80	4 644 726,22	4 488,55	IT0005611741
ITALY BUONI ORD 4.35 2033-11-01	EUR	12 329 532,44	33 952,78	12 549 920,45	220 388,01	IT0005544082
ITALY BUONI ORD 4.40 2033-05-01	EUR	7 767 834,27	65 608,12	8 430 527,79	662 693,52	IT0005518128
ITALY BUONI ORD 4.45 2043-09-01	EUR	7 656 941,45	128 439,78	8 372 932,18	715 990,73	IT0005530032
ITALY BUONI POL 1.80 2041-03-01	EUR	4 186 904,09	111 686,57	4 484 825,54	297 921,45	IT0005421703
ITALY BUONI POL 2.45 2050-09-01	EUR	1 727 282,12	23 989,97	1 787 497,00	60 214,88	IT0005398406
ITALY BUONI POL 3.85 2049-09-01	EUR	2 490 864,23	35 740,97	2 538 541,87	47 677,64	IT0005363111
ITALY BUONI POL 4.00 2030-11-15	EUR	2 548 896,61	6 228,88	2 637 353,30	88 456,69	IT0005561888
KF 2.75 2028-03-15	EUR	3 554 556,86	75 591,28	3 550 827,52	(3 729,34)	DE000A30VUK5
LITHUANIA (REPUB 0.95 2027-05-26	EUR	935 293,69	15 818,14	951 581,86	16 288,17	XS1619567677
LITHUANIA (REPUB 3.50 2031-07-03	EUR	3 718 766,50	66 808,01	3 876 415,11	157 648,61	XS2841247583
LUXEMBOURG GOVER 0.00 2026-11-13	EUR	10 965 912,10	22 775,48	10 984 044,52	18 132,42	LU2076841712
LUXEMBOURG GOVER 0.00 2031-03-24	EUR	4 361 500,95	21 613,04	4 375 456,96	13 956,01	LU2320463339
LUXEMBOURG GOVER 2.62 2034-10-23	EUR	2 017 882,21	10 350,48	2 006 820,65	(11 061,56)	LU2922074849
NETHERLANDS GOVE 0.00 2038-01-15	EUR	10 305 507,29	64 496,12	10 239 750,04	(65 757,25)	NL0015000B11
NETHERLANDS GOVE 0.50 2032-07-15	EUR	12 485 724,77	337 130,92	12 405 247,44	(80 477,33)	NL0015000RP1
NETHERLANDS GOVE 2.00 2054-01-15	EUR	955 443,63	24 924,79	982 749,50	27 305,87	NL00150012X2
NETHERLANDS GOVE 2.50 2033-07-15	EUR	8 912 339,33	145 360,49	9 122 723,90	210 384,57	NL0015001AM2
NETHERLANDS GOVE 2.50 2034-07-15	EUR	2 542 200,37	33 004,58	2 574 284,16	32 083,79	NL0015001XZ6
NETHERLANDS GOVE 2.75 2047-01-15	EUR	5 214 200,94	(109 740,47)	3 765 827,91	(1 448 373,03)	NL0010721999
SLOVAKIA GOVERN 0.38 2036-04-21	EUR	2 046 123,68	14 133,98	2 022 930,85	(23 192,83)	SK4000018958
SLOVAKIA GOVERN 3.00 2031-11-06	EUR	4 987 613,74	22 957,41	5 024 395,33	36 781,59	SK4000026241
SLOVENIA (REPUB 3.00 2034-03-10	EUR	5 035 826,37	146 173,28	4 999 271,66	(36 554,71)	SI00002104576
TOTALES Deuda pública		855 946 690,97	9 427 529,40	837 396 559,18	(18 550 131,79)	
Renta fija privada cotizada						
AUSTRIA, REPUB 0.90 2032-02-20	EUR	10 068 009,71	256 819,18	10 267 944,03	199 934,32	AT0000A2WSC8



CLASE 8.^a



005881006

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
KFW 0.01 2027-05-05	EUR	9 404 878,85	7 500,21	9 406 379,70	1 500,85	XS1999841445
KFW 2.50 2031-10-15	EUR	4 612 324,26	23 676,56	4 603 373,65	(8 950,61)	DE000A383P48
TOTALES Renta fija privada cotizada		24 085 212,82	287 995,95	24 277 697,38	192 484,56	
TOTAL Cartera Exterior		880 031 903,79	9 715 525,35	861 674 256,56	(18 357 647,23)	



005881007

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



005881008

Descripción	Divisa	Importe Comprometido	Nominal/Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
NOCIONAL EURO-BUND 10 YR 6 00 1000000 FISICA	EUR	13 398 860,00	13 077 120,00	06/03/2025
NOCIONAL EURO-BUXL 30YR 4 00 1000000 FISICA	EUR	1 127 680,00	1 061 440,00	06/03/2025
NOCIONAL EURO-SCHATZ 2YR 6 00 1000000 FISICA	EUR	25 778 400,00	25 676 400,00	06/03/2025
TOTALES Futuros comprados		40 304 940,00	39 814 960,00	
Ventas al contado				
NETHERLANDS (KINGDOM OF) 0 15/01/38 (E	EUR	1 758 400,00	1 757 010,27	02/01/2025
TOTALES Ventas al contado		1 758 400,00	1 757 010,27	
TOTALES		42 063 340,00	41 571 970,27	



CLASE 8.^a



005881009

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.



CLASE 8.^a



005881010

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el *One Big Beautiful Bill* tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIREs especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

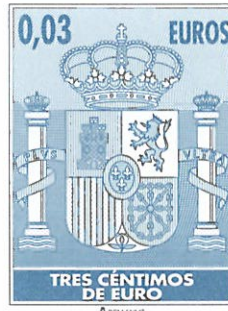
Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



CLASE 8.^a



005881011

Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www.santanderassetmanagement.es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Unipersonal, D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Unipersonal correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2025**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2026

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertran

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeros:

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Fdo.: D^a. María Luz Medina Vazquez

ANEXO

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
8	Fondo Gre, F.I.L. (En Liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881253 al OO5881275	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881276 al OO5881298
13	Inverbanser, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881299 al OO5881323	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881324 al OO5881348
26	Santander Acciones Euro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880001 al OO5880022	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880023 al OO5880044
28	Santander Multiestrategia, IICICIL (En liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881349 al OO5881369	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881370 al OO5881390
29	Select Global Managers, IICICIL (En liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881391 al OO5881412	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881413 al OO5881434
58	Santander Acciones Españolas, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881645 al OO5881672	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881673 al OO5881700
81	Santander Patrimonio Diversificado, F.I.L	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883002 al OO5883046	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883047 al OO5883091
154	Santander PB Aggressive Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880045 al OO5880073	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880074 al OO5880102
205	Fonemporium, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881435 al OO5881461	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881462 al OO5881488
208	Santander Renta Fija, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880103 al OO5880131	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880132 al OO5880160
231	Fontibrefondo, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881489 al OO5881514	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881515 al OO5881540
258	Santander Acciones Latinoamericanas, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881541 al OO5881562	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881563 al OO5881584
315	Fondo Ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882470 al OO5882495	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882496 al OO5882521
441	Santander RF Ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882688 al OO5882725	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882726 al OO5882763
529	Inveractivo Confianza, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882634 al OO5882660	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882661 al OO5882687
540	Santander GO RV Asia, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235325 al OP1235347	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235348 al OP1235370
637	Santander PB Balanced Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881585 al OO5881613	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881615 al OO5881643
677	Santander Sostenible Renta Fija Ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882764 al OO5882810	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882811 al OO5882857
1175	Fondaneto, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882912 al OO5882933	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882934 al OO5882955
1197	Santander Rendimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881701 al OO5881731	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881732 al OO5881762
1494	Santander RF Convertibles, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882858 al OO5882884	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882885 al OO5882911
1973	Santander Acciones USA, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882580 al OO5882606	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882607 al OO5882633
1998	Santander Renta Fija Privada, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881863 al OO5881918	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881919 al OO5881974
2156	Santander Small Caps Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882522 al OO5882550	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882551 al OO5882579
2164	Santander Dividendo Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882356 al OO5882384	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882386 al OO5882414
2231	Santander Gestión Dinámica Alternativa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232105 al OP1232128	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232129 al OP1232152
2295	Eurovalor Iberoamérica, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880161 al OO5880185	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880186 al OO5880210
2314	Fondo Artac, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232677 al OP1232699	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232700 al OP1232722
2410	Santander Gestión Global Decidido, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233151 al OP1233180	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233181 al OP1233210
2544	Santander Índice España, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232055 al OP1232079	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232080 al OP1232104
2787	Santander Compromiso Solidario, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880211 al OO5880248	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880249 al OO5880286
2918	Santander Future US Tech, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232001 al OP1232027	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232028 al OP1232054
2936	Santander Índice Euro ESG, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880287 al OO5880315	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880316 al OO5880344
3085	Santander Small Caps España, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883410 al OO5883436	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883437 al OO5883463
3245	Aurum Renta Variable, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883362 al OO5883385	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883386 al OO5883409
3328	Eurovalor Bonos Alto Rendimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235371 al OP1235391	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235392 al OP1235412
3436	Santander PB Target 2027 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235413 al OP1235438	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235439 al OP1235464
4251	Santander Gestión Global Crecimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880345 al OO5880376	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880377 al OO5880408
4253	Santander Gestión Global Equilibrado, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880409 al OO5880440	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880441 al OO5880472

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
4284	Santander PB Moderate Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882298 al OO5882326	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882327 al OO5882355
4285	Santander PB Dynamic Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880473 al OO5880501	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880502 al OO5880530
4286	Santander PB Gestión Dinámica Decidido, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883194 al OO5883229	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883230 al OO5883265
4442	Innova Inversión Global, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883150 al OO5883171	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883172 al OO5883193
4868	Santander Eurocrédito, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882057 al OO5882092	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882093 al OO5882128
4935	Santander Gestión Dinámica Prudente, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880531 al OO5880573	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880574 al OO5880616
5042	Santander Objetivo Deuda Privada Jun-27, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232723 al OP1232749	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232750 al OP1232776
5055	Santander Gestión Dinámica Equilibrado, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881975 al OO5882015	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5882016 al OO5882056
5082	Santander Objetivo 8M Nov-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232777 al OP1232804	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232805 al OP1232832
5088	Santander Objetivo 6M Mar-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232833 al OP1232859	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232860 al OP1232886
5178	Santander Future Wealth, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880617 al OO5880641	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880642 al OO5880666
5240	Santander Sostenible Crecimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880667 al OO5880710	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880711 al OO5880754
5241	Santander Sostenible Evolución, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880755 al OO5880797	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880798 al OO5880840
5256	Santander PB Strategic Bond, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232887 al OP1232915	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232916 al OP1232944
5273	Santander Sostenible Acciones, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880841 al OO5880869	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880870 al OO5880898
5292	Santander Renta Fija Flotante, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232945 al OP1232974	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232975 al OP1233004
5399	Mi Cartera Gestión Flexible 1, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233005 al OP1233030	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233031 al OP1233056
5400	Mi Cartera Gestión Flexible 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233057 al OP1233081	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233082 al OP1233106
5402	Santander Sostenible Bonos, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880899 al OO5880939	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880940 al OO5880980
5415	Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5880981 al OO5881011	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881012 al OO5881042
5428	Mi Cartera RV Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881043 al OO5881070	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881071 al OO5881098
5435	Santander Go RV Norteamérica, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233107 al OP1233128	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233129 al OP1233150
5476	Santander Horizonte 2026 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233211 al OP1233233	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233234 al OP1233256
5479	Santander Índice USA, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233257 al OP1233282	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233283 al OP1233308
5485	Santander Horizonte 2026 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233309 al OP1233331	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233332 al OP1233354
5495	Santander Horizonte 2027, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP4410438 al OP4410460	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP4410461 al OP4410483
5520	Santander Horizonte 2027 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233405 al OP1233429	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233430 al OP1233454
5551	Mi Proyecto Santander Smart, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233455 al OP1233479	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233480 al OP1233504
5552	Mi Proyecto Santander 2040, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232627 al OP1232651	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232652 al OP1232676
5553	Mi Proyecto Santander 2035, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232577 al OP1232601	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232602 al OP1232626
5554	Mi Proyecto Santander 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232527 al OP1232551	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232552 al OP1232576
5555	Mi Proyecto Santander 2030, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232477 al OP1232501	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232502 al OP1232526
5587	SPBG Premium Volatilidad 25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232421 al OP1232448	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232449 al OP1232476
5588	SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232365 al OP1232392	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232393 al OP1232420
5589	SPBG Premium Volatilidad 15, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232307 al OP1232335	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232336 al OP1232364
5590	SPBG Premium Volatilidad 10, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232251 al OP1232278	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232279 al OP1232306
5595	Santander Cumbre 2027 Plus, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232201 al OP1232225	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232226 al OP1232250
5617	Santander Horizonte 2027 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232153 al OP1232176	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1232177 al OP1232200
5648	Santander Horizonte 2027 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234119 al OP1234142	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234143 al OP1234166
5698	Santander Corto Plazo, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881099 al OO5881127	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881128 al OO5881156

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
5711	Santander PB Target 2026, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234067 al OP1234092	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234093 al OP1234118
5761	Mi Cartera GO Dynamic Bond, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235465 al OP1235486	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235487 al OP1235508
5764	Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234011 al OP1234038	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234039 al OP1234066
5767	Santander PB Target 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235237 al OP1235261	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235262 al OP1235286
5768	Santander Objetivo 6M May-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233913 al OP1233936	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233937 al OP1233960
5771	Mi Cartera RV Asia Desarrollado Advised By, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233859 al OP1233885	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233886 al OP1233912
5774	Mi Cartera RV USA Advised By, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883092 al OO5883120	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5883121 al OO5883149
5805	Santander PB Target 2025 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235189 al OP1235212	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235213 al OP1235236
5812	Santander Objetivo Deuda Privada Nov-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233705 al OP1233730	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233731 al OP1233756
5818	Santander Objetivo 6M Jul-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233811 al OP1233834	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233835 al OP1233858
5825	Santander Objetivo 19M Oct-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235087 al OP1235111	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235112 al OP1235136
5827	Santander PB Target 2026 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235509 al OP1235535	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235536 al OP1235562
5840	Santander PB Target 2026 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233757 al OP1233783	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233784 al OP1233810
5849	Santander PB Target 2027, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233603 al OP1233629	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233630 al OP1233656
5871	Santander PB Target 2026 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233549 al OP1233575	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1233576 al OP1233602
5876	Santander PB Target 2026 5, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234211 al OP1234237	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234238 al OP1234264
5884	Santander Objetivo 10M Jun-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881813 al OO5881837	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OO5881838 al OO5881862
5888	Santander PB Target 2027 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234449 al OP1234475	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234476 al OP1234502
5898	Santander PB Target 2026 6, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234503 al OP1234529	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234530 al OP1234556
5909	Santander PB Target 2026 7, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234557 al OP1234582	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234583 al OP1234608
5924	Santander PB Target 2027 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234311 al OP1234333	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234334 al OP1234356
5933	Mi Cartera RF Gobiernos Euro 1-3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234655 al OP1234675	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234676 al OP1234696
5938	Santander PB Target 2028, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235041 al OP1235063	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235064 al OP1235086
5942	Santander PB Target 2028 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234773 al OP1234795	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234796 al OP1234818
5952	Santander PB Target 2028 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234819 al OP1234841	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234842 al OP1234864
5962	Santander PB Target 2028 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234905 al OP1234927	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234928 al OP1234950
5971	Santander PB Target 2028 5, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234997 al OP1235018	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235019 al OP1235040
5978	Santander PB Target 2028 6, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234951 al OP1234973	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234974 al OP1234996
5991	Santander PB Target 2029, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234865 al OP1234884	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1234885 al OP1234904
5997	Santander PB Target 2029 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235287 al OP1235305	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números OP1235306 al OP1235324

Madrid, 18 de marzo de 2026

La Vicesecretaria del Consejo de Administración

Fdo.: Claudia Pérez Calvo

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de lo posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	16.951.013	617.136	9.831.540	434.296	242

* Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.

** Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

(Este informe no forma parte de las cuentas anuales del fondo)

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficientes. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a las directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a lo dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.